

A favor del aumento del periodo vacacional para trabajadores de BCS y de todo el país

Posted on 8 de noviembre de 2022 by Diario Humano



“México es el país que menor número de días de vacaciones ofrece hasta el momento a sus trabajadores, lo que impacta directamente en temas de salud y productividad de los trabajadores mexicanos”: Diputada Marbella González Díaz

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS). La diputada Lorena Marbella González Díaz (FXM) se pronunció en la [máxima tribuna estatal](#) en favor de las reformas a los artículos 76 y 78 de la actual Ley Federal del Trabajo, que incrementa el periodo anual de vacaciones para los trabajadores de 6 a 12 días, y que conforme a la antigüedad, mujeres y hombres podrán tener hasta 32 días de asueto cuando tengan más de 30 años de servicio.

“Estoy totalmente convencida que en una unidad de esfuerzos y en una gran coordinación y acuerdos entre el Gobierno de la República, el Gobierno del Estado de Baja California Sur, los trabajadores, así como el sector empresarial, debemos de trabajar aspectos relevantes que fortalezcan esta reforma con la finalidad de fortalecer la competitividad en el país y encontrar mecanismos compensatorios de diversa índole que la acompañen durante algunos años para su fortalecimiento...”, dijo.

González Díaz expresó que, una vez que entre en vigor ésta y otras modificaciones propuestas a la Ley Federal del Trabajo, muchos serán los beneficios, como: una dinamización de la economía, menor

estrés laboral, mayor unidad familiar y un trabajador más integrado a su centro laboral, como lo señalan estudios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Lamentó que México ocupe el último lugar continental con seis días de vacaciones, más aún que a nivel internacional registremos bajos indicadores en su desarrollo social, económico y de vida democrática.

De ahí que, solicitó a las autoridades estatales competentes en la materia, a las organizaciones de trabajadores, a los patrones, a las trabajadoras y trabajadores en lo individual, a que se informen sobre los alcances de la reforma antes mencionada, “tengan la total certeza de que es un gran avance para el sector laboral mexicano”, añadió; así mismo, les requirió a los cuatro legisladores federales en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión que, expresen un voto favorable al momento de someter a votación el dictamen.